

V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Región de Murcia

2708 Anuncio Resolución nombramiento funcionarios de carrera en relación al proceso selectivo para la selección y provisión en propiedad por concurso de méritos de 22 plazas de Bombero-Conductor Especialista del CEIS.

Doña Esther García Caracena, Secretaria-Interventora Interina del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia,

Hace saber: Que en relación con el proceso selectivo para la selección y provisión en propiedad por Concurso de Méritos de 22 plazas de Bombero-Conductor especialista vacantes en la plantilla del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunidad Autónoma de Murcia, se ha dictado la siguiente:

“Resolución de la Presidencia del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Vista la propuesta de aspirantes formulada por el Tribunal Calificador, con fecha 18 de abril de 2023, en relación con proceso selectivo para la selección y provisión en propiedad por concurso de méritos de 22 plazas de Bombero-Conductor especialista vacantes en la plantilla del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunidad Autónoma de Murcia, conforme a las bases que fueron publicadas con fecha 28 de julio de 2022 en el B.O.R.M. y, con fecha 16 de agosto de 2022, extracto de la misma en el B.O.E.

Considerando que se han desarrollado todos y cada uno de los ejercicios que conforman el proceso selectivo.

Considerando que los aspirantes seleccionados han presentado, dentro de plazo, los documentos acreditativos de reunir las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria, y tras haber sido sometidos al correspondiente reconocimiento médico y ser calificados como aptos.

En virtud de las facultades conferidas por el artículo 13 de los Estatutos del Consorcio, en concordancia con artículo 21.1 de la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases de Régimen Local, esta Presidencia

Resuelve:

Primero. Nombrar, funcionarios de carrera, en la Escala de Administración Especial, subescala servicios especiales, clase, servicio de extinción de incendios, categoría Bombero Conductor Especialista, a los aspirantes seleccionados dentro del citado proceso y que son los siguientes, por orden de puntuación:



Nº ORDEN	NOMBRE	APELLIDOS	PUNTUACIÓN
1	GINÉS	VALERA VALERA	24,38
2	ALVARO	LUQUÍN URMENETA	24,13
3	JOSÉ FRANCISCO	ELENA NAVARRO	23,88
4	FEDERICO JOSÉ	CORDERO MOZOS	23,76
5	JAVIER	MOROTE PIÑERA	23,69
6	JOSE MIGUEL	MORENO SÁNCHEZ	23,63
7	LUCAS CAYETANO	MANCHÓN POLO	22,94
8	ANTONIO JOSÉ	JIMÉNEZ ESPÍN	22,88
9	JORGE DAVID	MARTÍNEZ RUIZ	22,86
10	RAÚL	LUCAS VIDAL	22,82
11	MOISÉS	SÁNCHEZ DE LA FUENTE	22,76
12	CARLOS ALBERTO	MORENO PRADOS	22,75
13	FRANCISCO JOSÉ	PALAZÓN ESTEBAN	22,69
14	IGNACIO	GARCÍA PREFASI LÓPEZ MORA	22,44
15	CARLOS ALBERTO	MUÑOZ GOMIS	22,38
16	CARLOS	ORTEGA AGUADO	22,32
17	FELIX JULIO	DIAZ CORONADO	22,13
18	RUBÉN	HERNÁNDEZ ALCARAZ	22,01
19	ANTONIO RUBÉN	SÁNCHEZ MARTÍNEZ	21,88
20	VICTOR	ESTEVE ALONSO	21,88
21	JESÚS	RIZO AGÜERA	21,82
22	JESÚS	GARCÍA LÓPEZ	21,69



Segundo. Los aspirantes deberán tomar posesión del cargo en el plazo máximo de un mes a contar a partir del día siguiente a aquel en que se publique el nombramiento. En el supuesto de no tomar posesión en el plazo indicado, sin causa justificada, perderán todos sus derechos a la plaza.

Tercero. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y web del Consorcio.

Cuarto. Notifíquese a los aspirantes seleccionados.

El Presidente del Consorcio, Juan María Vázquez Rojas”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Secretaria-Interventora Interina del Consorcio, Esther Murcia Caracena.